

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el Procedimiento Ordinario núm. 486/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el CDP Inmaculado Corazón de María «Portaceli» de Sevilla; curso escolar 2015/16.

Acto que se notifica: Resolución de 6.10.2015, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 486/15 seguido a instancias de don David Llamas Córdoba y doña Alicia Mir Rivera, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se acuerda la rebaremación del hijo menor de los recurrentes (41006021/13/RECE-54/2015).

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARRANZ SOLANA, JOSÉ LUIS	74682940P
BENHADDAD HASSNAOUI, NOUR EL HOUDA	29574435T
CORDOBÉS BERRAQUERO, ANA CRISTINA	52566347P
DEL CASTILLO ARREDONDO, MARTA	77813291J
ESCASO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	52267371D
GARCÍA-RÁEZ ROMERO, ROCÍO	29043943A
GIMÉNEZ-ALEMÁN MARTÍNEZ-ILLESCAS, CAROLINA	28915466G
GIRÁLDEZ VALPUESTA, FÁTIMA	14315962A
GÓMEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	30221365D
GÓMEZ MARTÍNEZ, INMACULADA	34863837T
GÓMEZ RAMÍREZ, MARIANA	27308238Q
GONZÁLEZ BERRAL, RAFAEL ÁNGEL	28820490H
GONZÁLEZ-BLANCH FERNÁNDEZ, IGNACIO	28632933A
GUERRERO RUIZ, INMACULADA ASUNCIÓN	28484995R
JIMÉNEZ DELGADO, IGNACIO	28602633V
LÓPEZ MARTÍN, AMPARO	28616031Y
LUQUE ARANDA, FRANCISCO	28770769T
MARTÍNEZ BENJUMEA, JERÓNIMO	28775561P
MARTÍNEZ OCAÑA, CRISTINA	28926695D

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MEDINA DE LA ROSA, FÁTIMA	28907899G
MESA GUERRERO, ANTONIO	45660455G
MONTAÑO GILES, CÁNDIDO	77588935E
NEUKAM, KARIN ISOLDA	X8771929M
PÉREZ CEJAS, PATRICIA	78676013M
PÉREZ MÁRQUEZ, CRISTINA	28644072X
RUZ ORAA, IGNACIO	28601731N
SALIDO SERRANO, ALICIA	30819999E
SOTO PATIÑO, PILAR	28907429V
SUÁREZ COLLAZOS, MANUEL	28620614N
SUÁREZ TERNERO, MARÍA REYES	28758832T
TERNERO MOLINA, JUAN	77801769Z
VERA BAUTISTA, CARMEN	28784262S

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»